

5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

Subapartados

5.1. Descripción del plan de estudios y procedimientos para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida (incluir el sistema de reconocimientos y acumulación de créditos)

5.2. Actividades formativas

5.3. Metodologías docentes

5.4. Sistemas de evaluación

5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios, incluyendo las prácticas externas y el trabajo fin de Grado o Máster

5.1 Descripción del plan de estudios y procedimientos para la organización de la movilidad de estudiantes propios y de acogida (incluir el sistema de reconocimientos y acumulación de créditos)

5.1.1 Descripción del plan de estudios

El título de Máster Universitario en Sistemas y Accionamientos Eléctricos / Master in Electric Power Systems and Drives propuesto, es de nueva implantación.

Distribución de créditos:

Créditos obligatorios	15
Créditos optativos	30
Créditos en prácticas externas (obligatorias)	-
Créditos de trabajo de fin de máster	15
Créditos totales	60

Descripción general del plan de estudios:

El Máster Universitario en Sistemas y Accionamientos Eléctricos es una nueva titulación de 60 créditos ECTS que se cursa en dos cuatrimestres. Durante el año que dura el Máster, el estudiante cursará en el primer cuatrimestre 15 créditos de la materia obligatoria y 15 créditos de materias optativas. En el segundo cuatrimestre cursará 15 créditos de materias optativas y 15 créditos del Trabajo de Fin de Máster. El curso académico en la UPC se estructura en dos semestres (cuatrimestres) de 15 semanas lectivas cada uno.

El Máster no tiene especialización, permitiendo que los estudiantes puedan escoger libremente entre las asignaturas optativas que se ofertan dependiendo de sus intereses.

Formación obligatoria

La formación obligatoria está formada por 15 ECTS asociados a la materia Fundamentos de Ingeniería Eléctrica. Se impartirán las siguientes asignaturas en el primer cuatrimestre:



- Mercados Eléctricos
- Conversión de Energía Eléctrica
- Sistemas Eléctricos

El objetivo de la formación obligatoria es dotar a los estudiantes de los conocimientos generales de ingeniería eléctrica que les darán la base necesaria para poder profundizar en las asignaturas optativas. Estos conocimientos incluyen los principios fundamentales de conversión de energía eléctrica, la introducción al sistema eléctrico y al mercado eléctrico.

Optatividad

Se cursarán un total de 30 ECTS de asignaturas optativas a escoger entre las asignaturas expuestas en la Tabla de distribución de créditos del plan de estudios; 15 ECTS en el primer cuatrimestre y 15 ECTS en el segundo cuatrimestre.

Las materias optativas incluyen:

- Control y Diseño de Accionamientos y Sistemas Eléctricos (20 ECTS)
- Generación Renovable e Integración a la Red (15 ECTS)
- Análisis de Sistemas Eléctricos Modernos (15 ECTS)
- Economía y Gestión de la Energía y Mercados Eléctricos (20 ECTS)
- Componentes de Sistemas Eléctricos (15 ECTS)

Las materias tratan los principales aspectos de la ingeniería eléctrica que permiten afrontar los retos actuales y futuros relacionados con los sistemas eléctricos modernos y la transición energética.

Según sus intereses, los estudiantes podrán centrarse más en aspectos de diseño, análisis, control o gestión de los sistemas y equipos eléctricos. Podrán profundizar en aplicaciones como la movilidad eléctrica, la generación renovable o la economía de la energía eléctrica.

Se ofrecen 17 asignaturas optativas de 5 créditos ECTS (total 85 ECTS), que se distribuyen:

- 8 asignaturas optativas en el primer cuatrimestre, con una oferta total de 40 ECTS.
- 9 asignaturas optativas en el segundo cuatrimestre, con una oferta total de 45 ECTS.

Esta amplia oferta permite a los estudiantes trazar un itinerario formativo perfectamente alineado con sus intereses.

Especialidades

Esta titulación no contempla especialidades.

Prácticas externas

El plan de estudios no contempla prácticas externas curriculares.



TFM

El Trabajo de Fin de Máster debe ajustarse a la normativa de la ETSEIB, tanto en forma como en sistema de evaluación. Para la realización del TFM, el estudiante puede consultar la oferta en la bolsa de trabajos de la web de la escuela, puede proponer un trabajo a un profesor/a del máster que, en caso de que lo acepte, dirigirá el TFM, o bien puede realizarlo en alguna empresa o institución donde un profesional le tutoriza el TFM, previa aceptación por parte de un profesor/a del máster que actuará como ponente del mismo. El trabajo será de 15 ECTS, equivalente a una carga de trabajo de 375 horas.

La normativa académica que rige la realización del TFM, sus pautas, composición del tribunal, modalidades de trabajo y sistema de evaluación puede consultarse en https://etseib.upc.edu/es/programas-academicos/trabajo-fin-de-estudios/copy_of_trabajo-final-de-master-tfm

La oferta de trabajos se puede consultar en:
<https://etseib.upc.edu/ca/estudis/treballs-fi-destudis/borsa-de-projectes-i-treballs>



Distribución de créditos del plan de estudios y organización temporal:

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS Totales	Q	Lengua/s impartición
Formación obligatoria	Fundamentos de Ingeniería Eléctrica (15 ECTS)	Mercados Eléctricos	5	1	Inglés
		Conversión de Energía Eléctrica	5	1	Inglés
		Sistemas Eléctricos	5	1	Inglés
Formación optativa	Control y Diseño de Accionamientos y Sistemas Eléctricos (20 ECTS)	Diseño y Análisis de Máquinas Eléctricas	5	1	Inglés
		Control y Automatización para el Uso Eficiente de la Energía	5	1	Inglés
		Control de Convertidores y Máquinas Eléctricas	5	2	Inglés
		Aplicación de Electrónica de Potencia y Máquinas Eléctricas a la Movilidad Eléctrica y Aplicaciones Industriales	5	2	Inglés
	Generación Renovable e Integración a la Red (15 ECTS)	Integración de Renovables a la Red Eléctrica	5	1	Inglés
		Energía Eólica	5	1	Inglés
		Aplicación de Electrónica de Potencia y Máquinas Eléctricas a la Generación Renovable	5	2	Inglés
	Análisis de Sistemas Eléctricos Modernos (15 ECTS)	Calidad de Potencia	5	1	Inglés
		Redes Inteligentes	5	1	Inglés
		Análisis y Control de Sistemas Eléctricos dominados por Electrónica de Potencia	5	2	Inglés
	Economía y Gestión de la Energía y Mercados Eléctricos (20 ECTS)	Gestión de la Energía y Optimización en Sistemas Eléctricos	5	1	Inglés
		Eficiencia Energética en la Industria	5	2	Inglés
		Ciencia de Datos aplicada a Sistemas Eléctricos	5	2	Inglés
		Economía de la Energía y Modelos de Planificación Energética Integral	5	2	Inglés
	Componentes de Sistemas Eléctricos (15 ECTS)	Almacenamiento de Energía	5	1	Inglés
Tecnología y Sistemas en Corriente Continua		5	2	Inglés	
Tecnología de Alta Tensión		5	2	Inglés	
TFM	Trabajo de Fin de Máster	Trabajo de Fin de Máster	15	2	Inglés



Desarrollo de las competencias (básicas, generales, transversales y específicas) a través de las materias.**Competencias básicas**

Materia	Fundamentos de Ingeniería Eléctrica	Control y Diseño de Accionamientos y Sistemas Eléctricos	Generación Renovable e Integración a la Red	Análisis de Sistemas Eléctricos Modernos	Economía y Gestión de la Energía y Mercados Eléctricos	Componentes de Sistemas Eléctricos	TFM
CB6	X	X	X	X	X	X	
CB7	X	X	X	X	X	X	
CB8	X	X	X	X	X	X	
CB9	X	X	X	X	X	X	
CB10	X	X	X	X	X	X	

Competencias generales

Materia	Fundamentos de Ingeniería Eléctrica	Control y Diseño de Accionamientos y Sistemas Eléctricos	Generación Renovable e Integración a la Red	Análisis de Sistemas Eléctricos Modernos	Economía y Gestión de la Energía y Mercados Eléctricos	Componentes de Sistemas Eléctricos	TFM
CG1	X	X	X	X	X	X	X
CG2	X	X	X	X		X	X
CG3		X	X	X	X	X	X
CG4					X		X
CG5	X	X	X	X	X	X	X
CG6	X	X	X	X		X	X
CG7			X	X	X		X
CG8		X	X	X	X	X	X



Competencias transversales

Materia	Fundamentos de Ingeniería Eléctrica	Control y Diseño de Accionamientos y Sistemas Eléctricos	Generación Renovable e Integración a la Red	Análisis de Sistemas Eléctricos Modernos	Economía y Gestión de la Energía y Mercados Eléctricos	Componentes de Sistemas Eléctricos	TFM
CT1		X	X	X	X	X	X
CT2			X		X		X
CT3	X	X	X	X	X	X	
CT4	X	X	X	X	X	X	X
CT5	X	X	X	X	X	X	X
CT6	X	X	X	X	X	X	X

Competencias específicas

Materia	Fundamentos de Ingeniería Eléctrica	Control y Diseño de Accionamientos y Sistemas Eléctricos	Generación Renovable e Integración a la Red	Análisis de Sistemas Eléctricos Modernos	Economía y Gestión de la Energía y Mercados Eléctricos	Componentes de Sistemas Eléctricos	TFM
CE1	X						
CE2	X	X	X			X	
CE3	X	X	X	X		X	
CE4		X	X			X	X
CE5			X	X	X		X
CE6				X	X		X
CE7	X				X		
CE8					X		X
CE9							X



5.1.2 Descripción de la movilidad prevista y sus mecanismos de gestión y control de la movilidad

La ETSEIB dispone de acuerdos y convenios con instituciones universitarias de otros países. Cuenta con más de un centenar de acuerdos de movilidad de estudiantes, tanto en régimen de intercambio como de doble titulación. Hasta la fecha, aproximadamente el 50% de los titulados de los estudios que se imparten han cursado al menos un cuatrimestre de estudios en una universidad extranjera.

La Escuela participa en numerosos esquemas de movilidad con las más prestigiosas escuelas y universidades de ingeniería de Europa, a través de diferentes programas y redes, entre ellos Erasmus, TIME, CLUSTER, UNITECH y ENEN. Asimismo, la ETSEIB ofrece la posibilidad de realizar estancias académicas en Norteamérica, América Latina, China, Japón y Australia en el marco de acuerdos bilaterales de movilidad de estudiantes.

El estudiante puede realizar estancias de un cuatrimestre o de un curso completo en diferentes modalidades de intercambio y programas de movilidad.

Con el fin de facilitar la movilidad, la ETSEIB cuenta con la Oficina de Relaciones Internacionales y Admisiones formada por tres miembros del personal de administración y servicios dedicados a tiempo completo a la gestión de acuerdos y convenios, programas y ayudas a la movilidad internacional de estudiantes. Es el contacto con los estudiantes en relación a todo lo que atañe a la movilidad, proporciona información, asesoramiento y seguimiento a los estudiantes. Igualmente, el equipo directivo del centro cuenta con un subdirector de internacionalización.

La internacionalización es uno de los objetivos de la ETSEIB. Las acciones de movilidad en la ETSEIB van encaminadas a conseguir que los estudiantes que participan en los programas que se ofrecen adquieran las siguientes competencias:

- Ser capaces de trabajar en un contexto internacional.
- Reconocer y convivir en entornos diversos y multiculturales.
- Fomentar la iniciativa, el espíritu emprendedor y la adaptación a nuevas situaciones.
- Habilidades de comunicación en una lengua distinta a la suya.
- Conocer las distintas tecnologías desarrolladas e implantadas en distintos países.

Planificación y seguimiento de las acciones de movilidad para estudiantes de otras Universidades que acuden a la ETSEIB

Admisión

Para iniciar el proceso de admisión es imprescindible la existencia de un acuerdo bilateral entre las dos instituciones, la de origen del estudiante y la ETSEIB-UPC.

- Recepción de candidaturas: Existen dos plazos de solicitud. 1 de junio para estancias que tengan comienzo en septiembre (cuatrimestre de otoño) y 1 de diciembre para las que se inicien en febrero (cuatrimestre de primavera).
- Estudio de las candidaturas: Se revisa la existencia de un convenio en vigor y la documentación aportada, en especial el formulario de solicitud y el acuerdo de estudios.



- Admisión: Se comunica la admisión de los estudiantes y, si procede, se envía carta de admisión para tramitar el visado de entrada en España. Asimismo, se le ofrece información práctica de interés (alojamiento, cursos de idiomas).

Se puede obtener más información sobre el procedimiento de admisión en la página web: <https://etseib.upc.edu/es/estudiantes-movilidad/quieres-venir>

Acogida

La ETSEIB y la UPC organizan sendas reuniones de bienvenida (*Welcome ymeetings* y *Orientation week*), dirigidas a los estudiantes de intercambio una semana antes del inicio de las clases de cada cuatrimestre (septiembre y febrero).

Las reuniones de bienvenida versan sobre cuestiones académicas (calendario, matrícula, exámenes, horarios, grupos) y se presentan los servicios del centro (espacios, biblioteca, aulas informáticas y otros servicios).

Una vez matriculados, los estudiantes tienen acceso a la totalidad de servicios (Campus digital, intranets, carnet UPC, préstamo en la biblioteca, servicios informáticos, prácticas de empresa).

A través del programa estudiante-tutor, la asociación de estudiantes Erasmus Student Network ETSEIB-UPC facilita la integración de los estudiantes de movilidad en la ETSEIB. Dicha asociación asigna un tutor local al estudiante recién llegado.

La ETSEIB edita cada semestre la "Guía del estudiante de intercambio" en castellano e inglés, disponible en la siguiente página web: https://etseib.upc.edu/en/mobility-students/do-you-want-to-come/doc.box/Welcome_guide

Planificación y seguimiento de las acciones de movilidad para estudiantes de la ETSEIB que solicitan desplazarse a otra Universidad

Programas y modalidades de intercambio

Se ofrecen diversas modalidades de intercambio, de un semestre (asignaturas o Trabajo de Fin de Grado/Máster) y de dos semestres. El marco es el recogido en los programas de intercambio (Erasmus, UNITECH, ENEN, Magalhaes-SMILE, SICUE) y los convenios y acuerdos bilaterales.

Solicitud de plazas

La Escuela organiza dos convocatorias de solicitud de plazas de intercambio. Una en diciembre y otra en febrero.

La solicitud se realiza a través de una intranet. El periodo de solicitud es de tres semanas. Una vez concluido el plazo se asignan las universidades de destino en función de las notas medias y currículum de los solicitantes.



Envío y admisión de las candidaturas

La Oficina de Relaciones Internacionales y Admisiones envía por correo a las universidades de destino la documentación de la candidatura de los estudiantes (formulario de solicitud, acuerdo de estudios, expediente académico ECTS y cualquier otra documentación requerida).

Se realiza el seguimiento de las admisiones de los candidatos por parte de las instituciones de destino.

Matrícula

Una vez el estudiante ha superado las condiciones académicas para la realización de su intercambio, se matricula en el centro en régimen de movilidad de los créditos susceptibles de ser reconocidos.

Asimismo, el estudiante recibe la credencial que le acredita como estudiante de intercambio, momento a partir del cual puede beneficiarse de las ayudas a la movilidad previstas.

Reconocimiento académico

A la conclusión del intercambio tiene lugar el reconocimiento académico de los créditos/proyecto realizado en la universidad de destino y que estén contenidos en el acuerdo de estudios.

En cualquier caso, las asignaturas cursadas en movilidad que se reconozcan, han de cumplir con las competencias establecidas en las asignaturas de origen.

En todos los casos, se aplicará la normativa vigente de aplicación en el curso académico correspondiente.

Financiación de las estancias

Todas las estancias de movilidad cuentan con algún tipo de ayuda de la UPC, del centro o de las administraciones autonómica o estatal.

Asimismo, los estudiantes pueden beneficiarse de préstamos preferentes para financiar las estancias.

Puede ampliarse la información en la "Guía de la movilidad internacional de estudiantes" disponible en la web:

<https://etseib.upc.edu/ca/mobilitat/documentacio/guia-mobilitat-internacional-2020-2021.pdf>

A continuación se relacionan los países y universidades con las que la ETSEIB tiene actualmente firmados convenios de intercambio de estudiantes.

EUROPA

Alemania

- Rheinisch-Westfälische Technische Hochschule Aachen
- Technische Universität Berlin
- Technische Universität Darmstadt



- Technische Universität Dresden
- Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg
- Friedrich-Schiller-Universität Jena
- Fachhochschule Jena
- Technische Universität Kaiserslautern
- Universität Karlsruhe
- Universität Kassel
- Technische Universität München
- Universität Saarlandes
- Universität Stuttgart

Austria

- Technische Universität Graz
- Technische Universität Wien

Bélgica

- Université Libre Bruxelles
- Universiteit Gent
- Université Liège
- Faculté Polytechnique de Mons

Dinamarca

- Denmarks Tekniske Universitet (Technical University of Denmark)

Eslovaquia

- Zilinská Univerzita v Zilined

Eslovenia

- Univerza Ljubljani
- Univerza Mariboru

Estonia

- Tallinna Tehnikaülikool (Tallin University of Technology)

Finlandia

- Teknillinen Korkeakoulu (Helsinki University of Technology)
- Tampereen Teknillinen Yliopisto (Tampere University of Technology)
- Oulun Yliopisto (University of Oulu)

Francia

- Institut Supérieur de l'Aéronautique et de l'Espace
- École des Mines d'Albi-Carmaux
- École des Mines d'Alès
- École Nationale de l'Aviation Civile
- Université de Technologie de Belfort-Montbéliard
- École Nationale Sup. de Mécanique et des Microtechniques de Besançon
- École Nationale Supérieure de Chimie de Paris
- Université de Technologie Compiègne
- École Supérieure d'Electricité
- Institut Français de Mécanique Avancée
- Institut National Polytechnique de Grenoble
- École Hautes Etudes Commerce*
- Université Henri Poincaré
- École Centrale Lille
- Institut National Polytechnique de Lorraine
- École Centrale Lyon
- Institut National des Sciences Appliquées de Lyon



- École Centrale Marseille
- École des Mines de Paris
- École Nationale Supérieure d'Électricité et de Mécanique
- École Nationale Supérieure d'Arts et Métiers
- École Centrale Nantes
- École Centrale Paris
- École des Ingénieurs de la Ville de Paris
- École Nationale Supérieure de Chimie de Rennes
- Ecole d'Ingénieurs La Rochelle
- École Nationale Supérieure des Mines de Saint-Etienne
- École Nationale d'Ingenieurs de Tarbes
- École Nationale Supérieure de Techniques Avancées
- Institut National Polytechnique de Toulouse
- Université de Technologie de Troyes
- Institut National des Sciences Appliquées de Toulouse
- Université de Valenciennes et du Hainaut-Cambrésis

Gran Bretaña

- University of Aberdeen
- University of Bristol
- Imperial College London
- Cranfield University

Holanda

- Technische Universiteit Delft
- Technische Universiteit Eindhoven
- Noordelijke Hogeschool Leeuwarden

Hungría

- Budapest University of Technology and Economics

Italia

- Università di Bologna
- Università degli Studi di Firenze
- Politecnico di Milano
- Università degli Studi di Padova
- Università di Roma "La Sapienza"
- Politecnico di Torino
- Università degli Studi de Trento
- Università degli Studi di Udine

Noruega

- Norges Teknisk-Naturvitenskapelige Universitet

Polonia

- Akademia Techniczno-Humanistyczna W. Bielsku-Bialej
- Politechnika Łódzka
- Politechnika Poznanska
- Politechnika Warszawska
- Politechnika Wroclawska

Portugal

- Universidade Técnica de Lisboa
- Universidade do Porto



República Checa

- České Vysoké Učení Technické v Praze (Czech Technical University in Prague)

Rumanía

- Academia Militara Bucarest
- Universitatea Politehnica Bucuresti

Suecia

- Blekinge Tekniska Högskola
- Chalmers Tekniska Högskola
- Högskolan I Gävle
- Högskolan I Jönköping
- Kungliga Tecniska Högskolan
- Linköping Universitet
- Luleå Tekniska Universitet
- Lunds Tekniska Högskola

Suiza

- École Polytechnique Fédérale de Lausanne
- Eidgenössische Technische Hochschule Zürich

Turquía

- Istanbul Teknik Üniversitesi
- Sabanci Üniversitesi

IBEROAMÉRICA**Argentina**

- Instituto Tecnológico de Buenos Aires

Brasil

- Universidade de Sao Paulo

Colombia

- Universidad de los Andes
- Universidad del Norte
- Escuela Colombiana de Ingeniería

México

- Universidad de las Américas-Puebla
- Universidad del Mayab
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- Instituto Politécnico Nacional

Venezuela

- Universidad Simón Bolívar

Chile

- Pontificia Universidad Católica de Chile



OCEANÍA

Australia

- University of Wollongong

NORTEAMÉRICA

Estados Unidos

- Illinois Institute of Technology

Canadá

- University of Manitoba
- Université du Québec – École de Technologie Supérieure

ASIA

Japón

- Aichi Institute of Technology
- Keio University

5.1.3 Descripción de los mecanismos de coordinación docente

La coordinación del máster se ha diseñado teniendo en cuenta tres aspectos complementarios:

- una coordinación temática, es decir, por materias (y de las asignaturas en que se divide);
- una coordinación horizontal de las materias dentro de un mismo cuatrimestre;
- una coordinación vertical, a lo largo de los distintos cuatrimestres, de las materias que integran el plan de estudios.

Cada materia obligatoria y optativa contará con un coordinador/a. Asimismo, el Trabajo de Fin de Máster (TFM) contará con un único coordinador/a. En total, habrá un coordinador/a de materia obligatoria y cinco de materias optativas, además de un coordinador/a para TFM.

El/La coordinador/a del máster realizará tareas de coordinación general, horizontal y vertical del plan de estudios y tendrá la responsabilidad de actuar como jefe de estudios de esta titulación. En las labores de coordinación trabajará conjuntamente con los coordinadores de materia y contará con la participación activa de la Comisión Académica del Máster.

La coordinación de materia tendrá como función velar para que, en el conjunto de asignaturas, o bloques, que forman la materia, se alcancen las competencias programadas y para que la secuenciación de las actividades formativas sea la más eficaz y eficiente posible, asegure una dedicación del estudiante adecuada al número de créditos ECTS de la materia, y que esta dedicación esté distribuida uniformemente a lo largo del tiempo.



Dentro de las funciones del coordinador/a de materia, también están la de participar en las diferentes reuniones de evaluación de las asignaturas, que le permitan realizar un seguimiento de los resultados académicos de los alumnos, analizar las causas de posibles desviaciones respecto de las previsiones y proponer soluciones. Participará, asimismo, en las reuniones de evaluación curricular de la Comisión Académica.

Son también funciones del coordinador/a de materia, garantizar que los profesores que participen en cada asignatura elaboren la guía docente y el plan de asignatura (contrato de aprendizaje), donde queden reflejadas las distintas actividades formativas, su temporización y el esquema de evaluación, que garanticen la adquisición, por parte de los estudiantes, de los niveles de competencias, tanto específicas como genéricas, establecidos para la asignatura.

Serán, asimismo, responsables de la definición de los proyectos que se propongan a los estudiantes, y de que estos tengan el carácter integrador de conocimientos y capacidades, que se les asigna en el plan de estudios.

La coordinación horizontal se realiza para:

- garantizar la interrelación entre las diferentes materias que se imparten en el mismo cuatrimestre con el objeto de conseguir el desarrollo y resolución de problemas o proyectos interdisciplinares,
- velar porque la secuenciación de las actividades formativas de las diferentes materias del cuatrimestre sea lo más eficaz posible, adaptando, si es preciso, los calendarios de las diferentes materias en posteriores ediciones del cuatrimestre en cuestión,
- garantizar que se planifican las actividades formativas que permitan al estudiante la adquisición del nivel de competencias técnicas y transversales definidas para ese cuatrimestre,
- asegurar que la planificación de la dedicación del estudiante a las materias es coherente con los créditos ECTS de las mismas, y que la distribución es uniforme a lo largo del tiempo.

La coordinación vertical se realiza para dar coherencia a la secuencia seguida en la profundización y el desarrollo de las competencias específicas y genéricas de cada una de las materias.

La coordinación general incluye las siguientes funciones:

- velar por la coordinación y adecuación entre los contenidos, los objetivos del aprendizaje y las competencias de las asignaturas de la titulación,
- colaborar en la supervisión del desarrollo del plan de estudios y sugerir modificaciones,
- analizar los procesos de evaluación de los alumnos y, si procede, proponer mejoras,
- prever y organizar tareas docentes complementarias,
- colaborar en la tutorización de los estudiantes.



De acuerdo con la normativa de la UPC

<https://www.upc.edu/sga/es/normativas/NormativasAcademicas> a cada estudiante se le asignará un tutor/a que le guiará en el proceso de aprendizaje, le orientará en la elección de asignaturas optativas y hará un seguimiento de sus resultados académicos. El estudiante podrá solicitar que se le asigne un tutor/a por él elegido, recayendo en la Comisión Académica del Máster tal decisión. La función de tutoría se repartirá entre los profesores ordinarios que participen en la docencia del máster.

